

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona, . . .	1 mes	6 rs.
—	3 meses	16 rs.
—	1 año	60 rs.
Fuera de Gerona:	3 meses	18 rs.
—	1 año	68 rs.

No se servirá ninguna suscripción, sin previo pago adelantado, en metálico, letras ó sellos.
Números sueltos 6 cuartos.

LA RAZON.

DIARIO LIBERAL

DE LA PROVINCIA DE GERONA.

GERONA 26 ENERO.

A LOS ELECTORES

DE LAS CIRCUNSCRIPCIONES DE
BARCELONA, GERONA Y LERIDA.

Terminó la lucha electoral, y los esfuerzos de mis amigos no consiguieron sacar triunfante mi candidatura. No por eso es menor mi gratitud. Antes no hablé. Hablaba por mi una vida de 48 años consagrada al servicio de la libertad, y desde 1836 al desenvolvimiento de la riqueza pública. Mi historia era mi programa. Por eso nadie me pidió que escribiera, y en alguna reunion se proclamó que yo no necesitaba decir lo que haria, porque era bien conocida mi conducta en los mas duros trances de nuestras contiendas civiles. Así es: vencedor en la lucha, Diputado en la Asamblea, hubiera sido hoy lo que fui siempre, liberal y reformador, partidario de economías radicales. ¡Que la revolucion de Setiembre, y conviene que se diga esto en alta voz, no se ha de parar, no se ha de detener ante la adquisicion de ciertos derechos, de ciertas libertades! La revolucion vá mas allá; la revolucion enarbola tambien otra bandera, la bandera de las economías, la bandera de la reduccion de los gastos, la bandera de la nivelacion del presupuesto, con recursos permanentes, no trabajo de un dia, trabajo lento, pero sin descanso, con sacrificio de todos, en bien de la Patria, de esa Patria cada vez mas querida, por lo mismo que cada vez se la vé mas debilitada por nuestras discordias, y mas desconsiderada por los que, extranjeros, no conocen bien las condiciones de nuestro carácter.

Soy liberal, muy liberal, y parecerá vaga esta palabra. En los tiempos que corren, sin embargo, tiene su significacion y

su importancia. *Yo temo por la libertad.* Temó que por exajerarla la perdamos. Por eso es mas viva cada vez mi fé monárquica. Los republicanos me vencieron en Barcelona, Gerona y Lérida. Hicieron bien en luchar conmigo y en vencerme. No me quejo. Mas diré. Creo que si no hubieran sabido cuán grande es mi decision por la monarquía, por la monarquía democrática, por la monarquía con las libertades solemnemente proclamadas, no pocos republicanos hubieran honrado con sus votos al antiguo y constante defensor de los intereses catalanes, al Gobernador civil de 1854 en la provincia de Barcelona. Pero prevaleció *la idea* y se olvidó *el hombre*, y en esto, en vez de culpar, aplaudo. Nadie ha debido votarme sin ser decidido partidario de la monarquía.

¿Y por qué mi temor de que la libertad se pierda? Lo diré en mi juicio, mas pronto, mas tarde, á la república iremos. Esa enfermedad que siente parte del país; ese delirio, en algunos puntos, por la forma republicana, solo se cura con el ensayo de ese gobierno. El ensayo se hará, no me cabe duda, sin que sepa cuándo; y temo que tras él, y en poco tiempo, venga furiosa la reaccion de 1823, para mí de espantoso recuerdo. Tengo yo el íntimo convencimiento de que la república federal no se defiende del ataque que con la bandera de unidad nacional le dirijan todos los elementos absolutistas, todos los elementos reaccionarios, todos los elementos conservadores, espantados al observar que se prolonga la incertidumbre, la desconfianza, el miedo. La Pátria así no podrá vivir. Veremos entonces en gran peligro la nacionalidad española.

¿Y por qué ese delirio en favor de la república? Los republicanos han hecho la propaganda. Los monárquicos, cruza-

dos de brazos, no han querido conocer que las revoluciones no se consolidan con alocuciones políticas. Hay que hablar al contribuyente; hay que interesar al contribuyente; hay que tranquilizar al contribuyente. Cuando los contribuyentes se sientan, no hay *nombres* que los muevan, y las revoluciones se debilitan y sucumben.

Los republicanos han hecho grandes promesas, y con eso, no hay que dudarlos, han conseguido entusiasmas adhesiones y votos numerosos. Auxiliados en no pocos puntos con elementos algun tanto sospechosos para la causa de la libertad, se ha creado la atmósfera y se ha levantado el espíritu. Muchos de los jefes mas notables de ese partido. Yo les aplaudo y felicito. Pero monárquico debo decir, que no todas sus promesas son realizables, y que dentro de la monarquía, tal como ha de plantearla la aplicacion del principio de la Soberanía nacional, de donde, segun las doctrinas del partido progresista, emana todo poder, pueden realizarse, deben realizarse todas las economías compatibles con los intereses creados, con los derechos adquiridos, con la exactitud de los servicios públicos. Por eso hubiera deseado, yo, desearia yo ver el presupuesto republicano dentro la forma republicana y el presupuesto de los republicanos dentro de la forma monárquica. Valentía en las economías y reformas, y de seguro el presupuesto de la monarquía democrática ha de ser mas económico que el de la república federal, que haya de contar con los elementos necesarios para mantener la paz y sostener el orden público.

Nada de quintas, se ha dicho, y ha sido esta la palabra mágica que ha conmovido á no pocas poblaciones, particularmente en Cataluña. *Nada de quintas*, digo

yo, siempre y cuando, buscando toda clase de medios, pueda conseguirse que el enganche y reenganche cubra las vacantes del ejército que se considere indispensable para hacer respetar nuestra independencia; para vencer á los partidarios del absolutismo con su monarquía tradicional é histórica, para defender la libertad que tiene tantos y tan encubiertos enemigos, y para mantener en todas partes el orden público con el respeto de la propiedad y la seguridad de las personas. Todos saben cuanto yo he trabajado, cuanto yo he estudiado, cuanto trabajo y estudio para alcanzar que el ejército se complete con soldados horribles sacrificios. Comprendo el horrible sacrificio. Los partidos deben dirigir sus esfuerzos á dulcificarlo, y si es posible, suprimirlo.

Porque es indudable, que hemos de tener ejército. Mas diré: los republicanos le han de tener tambien. No basta consignar, que en caso de peligro todos los ciudadanos son soldados. No basta declarar forzosa la presentacion de los jóvenes de edad marcada en circunstancias dadas. Examinemos, imparcialmente, sin pasion política, el estado de la nacion, la situacion de los partidos, las aspiraciones de los que trabajan en favor de la restauracion de la dinastía caída, la organizacion y los intentos de los defensores de la vieja monarquía absoluta, y de este examen deduciremos una verdad dolorosa y sensible; *que la guerra civil amenaza.* ¡Quién no vea el amago, es ciego! Ahora bien: el que con *insensatas* promesas debilita las fuerzas que necesitamos para combatir á los enemigos de la libertad en sus tambien *insensatas* tentativas, puede comprometer la noble causa que defendemos, y contribuir al triunfo de la monarquía absoluta. Porque no hay que hacerse ilu-

Anuncios á 1/2 real linea á los señores Suscritores y á 1 real id. para los no suscritores.

Comunicados á precios convencionales.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Oficinas de La Razon, en la plaza de las Castañas, n.º 4 bajos, y en todas las librerías y Administraciones de Correos de la península.

siones. Cualquiera que sea la solución que pretenda darse, sea en la forma de gobierno, sea en la persona del monarca, los borbónicos harán un esfuerzo, los carlistas presentarán su batalla. Aperebidos debemos estar, y con el ejército bien organizado, pueden, al nacer, morir tanta esperanza liberticida de los que quieren provocar la guerra civil, aprovechando la división, la anarquía de los partidos liberales. Esta es la gran economía del presupuesto; este es el gran alivio del contribuyente. Hay que tener el valor de decirlo y proclamarlo. Por eso sostengo yo que se reduzca el ejército hasta donde lo permita el convencimiento de que tenemos fuerzas para hacernos respetar en nuestras provincias de Ultramar y para sofocar pronto toda tentativa de guerra civil. Si esta se prolongase, inútil sería hablar de economías. ¡Pobre contribuyente! ¡Pobre país!

Yo creo en el amago, en la tentativa de la guerra civil; pero no temo sus consecuencias, á no ser en el caso de que con el amago de la guerra civil coincidiera el amago de la revolución. No lo espero. Cualquiera que sea la forma de gobierno, cualquiera que sea el partido que esté en el poder, cualquiera que sea el monarca que se elija, siempre que asome la guerra civil en favor de una restauración, que considero imposible, ó de una resurrección del antiguo bando carlista, que reputo quimérica, los que de liberales se precian deben agruparse, yo me agruparé; al ministerio, de monarquía ó de república, para luchar sin descanso en favor de las libertades conquistadas.

Que yo soy partidario de las economías, de las reformas, nadie al votarme ó negarme su confianza lo habrá puesto en duda. Desde el primer día de la revolución significué mi pensamiento, y después en todas ocasiones hé procurado trabajar en el mismo sentido. No es posible marchar con un presupuesto tradicional, explicación, ampliación de presupuestos anteriores. *La revolución necesita un presupuesto revolucionario.* Así se corresponde á la índole del movimiento de Setiembre. Lo hé dicho en ocasión solemne, y lo repito al dirigirme á los electores que me han honrado con sus votos.

Y entre las reformas no rehuyo, no combato la reforma arancelaria. La hora es llegada de una discusión franca, de una resolución conciliadora. Ante todo no quiero que la producción del país, que la riqueza del país pendan del capricho de un ministro, de la exigencia de una Escuela. Pido para todas las resoluciones la intervención del Parlamento. No hemos conquistado tantas libertades para conceder al poder ejecutivo la facultad de hacer las leyes. Yo habia dicho ante personas competentes y en presencia de comisionados de la fabricación catalana, que aceptaba la reforma arancelaria, que suprimia los derechos de infinidad de artículos que apenas producen, que levantaba las prohibiciones; pero que en cambio pedia tres cosas. 1.ª Que en la formación del proyecto de ley fueran oídos los representantes de los elementos productores que se nombraran en la nueva Junta de Aranceles. 2.ª Que la reforma se hiciera en el Parlamento. 3.ª Que se fijara un derecho protector que no causara la ruina de la producción nacional, privando á tanto capital de su garantía y á tanto

mas? Proteccionista yo, quiero la reforma con las bases indicadas; combato las zonas interiores; llevo toda la fiscalización á la frontera y á la costa, y pido que se estudien las medidas que hayan de adoptarse para moralizar la administración, á fin de que sea una verdad la exacción de derechos que en la ley se fije. Así se concilian los derechos del fabricante y el labrador, con los del comerciante y el consumidor, y así se aumentan los ingresos públicos, sin llevar la perturbación á los elementos productores.

Electores de Lérida, Gerona y Barcelona; ya os lo hé dicho: soy monárquico, cada vez con mas entusiasmo. Si en otras elecciones, andando los tiempos, os acordais también de mí y me presentais candidato, os agradeceré qué, como en esta ocasión, no me pidais programa. Respecto á la elección de monarca, algunos electores me hicieron amistosas preguntas. «El día de la elección, contesté, solo pensaré al emitir mi voto en el bien de mi patria y en el triunfo de la libertad.» Todos saben mi compromiso del día 29 de Setiembre; todos conocen mi alocución á los habitantes de Ma-

drid en tan solemnes y críticos momentos. Con aquella bandera, y apelando á la sensatez y patriotismo del *pueblo del dos de Mayo*, se salvaron graves conflictos.

Ya hé concluido. En el retiro de la vida privada no me olvidaré jamás de Cataluña. Creo que los catalanes recordarán también con gratitud los pequeños servicios que en mi larga carrera parlamentaria he podido prestar á esas provincias, á las que debo todo cuanto soy y cuanto valgo en mi posición política.

Madrid 21 de Enero de 1869.

Pascual Madoz.

La Iberia, á quien nadie podrá tachar de desafecto al Gobierno, pide con energía la información sobre los sucesos de Málaga y Cádiz, reclamando el esclarecimiento de la verdad y la aplicación de la justicia, y añade que si el Gobierno provisional se empeña en desatender las exigencias de la opinión, la demanda irá al Parlamento con el carácter de una acusación y de una censura.

(De *La Voz del Siglo*.)

La confianza que la gente de dinero va haciendo en el Gobierno provisional, es un aplauso para el señor Figuerola, ministro de Hacienda, el cual, aunque nosotros no alabemos todos sus actos, es, á no dudarlo, un eminente rentista y que si no ha llevado á efecto todas las reformas liberales que exige este importante ramo, ha sido causa la mala administración de los moderados, que nos han dejado sin honra y sin dinero, y encontrándose la Hacienda poco menos que en bancarrota.

Hoy ha debido efectuarse en toda España por orden del Ministro de Fomento el inventario de los objetos artísticos arqueológicos de todas las Catedrales y colegiatas.

En Gerona ha empezado ya.

Sabemos que el Claustro de Catedráticos de este Instituto ha dirigido una solicitud á la Diputación provincial, pidiendo se sirva subvencionar los gastos extraordinarios que irroguen las clases que va á abrir por la noche para la clase obrera, y que los mismos catedráticos desempeñarán. Digno de aplau-

so es el celo que con esta resolución muestra el Claustro por la difusión de la enseñanza entre las clases desheredadas, y de desear es que esta Diputación provincial se apresure á acceder á una petición que enaltece tan bello y noble fin.

SECCION DE NOTICIAS.

—*La Iberia* recuerda al gobierno provisional que existen todavía presos en Filipinas tres oficiales y algunos individuos de tropa que fueron sumariados y condenados en Barcelona á ocho años de presidio, á consecuencia del levantamiento de 3 de enero de 1866.

Deber es del Gobierno provisional atender prontamente á la suerte de estos desgraciados, y sacarlos de la tristísima situación en que se encuentran.

—Parece que el señor Figuerola tiene acordada ya la libertad de Bancos, y que se publicará de un día á otro en el periódico oficial. Sin duda se han vencido de una manera satisfactoria los obstáculos que se oponían á tan noble y trascendental reforma, que tan reclamada es por la opinión general del país.

—Los datos más seguros de las elecciones arrojan las cifras siguientes, salvo alguna pequeña inexactitud:

- 156 progresistas.
- 20 demócratas monárquicos.
- 81 unionistas.
- 69 republicanos.
- 2 moderados.
- 18 absolutistas.
- 346 en junto.

El alcalde primero de Madrid, don Nicolás María Rivero, ha sido electo diputado por Alcey, Coruña, Madrid, Ecija y Liria; don Juan Prim, por Madrid y Tarragona; don Manuel Becerra, por Madrid y Lugo; don Francisco Serrano, por Madrid y Jaen; don Adelardo Lopez de Ayala, por Badajoz, Castuera y Antequera; don Práxedes Mateo Sagasta, por Madrid, Logroño y Zamora; don Juan Bautista Topete, por Madrid y Vich; don Antonio Ríos Rosas, por Ronda, Granada y Játiva; don Manuel Zorrilla, por Madrid y Soria; don José Posada Herrera, por Oviedo y Santander.

—Los republicanos en Zaragoza han vencido por consecuencia de la división de los monárquicos, pues ellos han votado con la mayor homogeneidad su candidatura, y los monárquicos se han dividido en varias fracciones: de modo que los republicanos con menor número de votos, han obtenido el triunfo.

—Continúan en Reus los matrimonios civiles. En estos últimos días se han verificado los números 20 y 21. En otros puntos de la Península también se llevan á cabo, probando la necesidad de que se haga general esta importante reforma.

—Ha sido destinado á fijar su residencia en Córdoba en situación de reemplazo, el mariscal de campo don José de Reina y Frias, que se halla hoy en el extranjero.

—Por el Gobierno provisional se ha dispuesto que el teniente general conde de Vistahermosa, que se halla con licencia en las provincias Vascongadas, pase á fijar su residencia á la ciudad de Valencia, en situación de cuartel.

—Ha llegado á Madrid, comisionado para recibir al mariscal duque de Saldanha y acompañarle á Lisboa, el oficial del ejército portugués don Manuel d'Araugo Veiga. Este caballero oficial se ha hecho acreedor á la gratitud del ejército español por su noble y generoso comportamiento con los emigrados españoles, para quienes dió anualmente 10.000 rs. de su peculio, manteniendo además en su casa á tres oficiales.

A lo cual debemos añadir nosotros, que hemos tenido el gusto de conocerle, y que al desprendimiento y generosidad que ha demostrado con los emigrados españoles, reúne un talento é instrucción nada comunes, que enaltecen mucho más sus bellas condiciones de carácter.

—Los neo-católicos, esos miserables negociantes de la sublime doctrina del Crucificado, ya que no han podido conseguir por los medios legales que imperen en el pueblo sus nefandas máximas de Gobierno, tratan por todos los medios que les son posibles, alterar el orden y reunir elementos para provocar una guerra civil.

En corroboración de este aserto, anoche á las dos han prestado un eminente servicio á la causa de la libertad, varios jefes y oficiales de las fuerzas ciudadanas.

Han cojido en las últimas casas de Chamberí, cerca del sitio conocido por Tetuan, dos cañones pequeños de montaña, ciento diez fusiles, tres talegos de municiones, cuarenta sables nuevos, con cinturones de charol unos y color de avellana otros; además detuvieron á cinco hombres que custodiaban estos efectos, y los llevaron á presencia del alcalde popular, quien los mandó al Saladero. La autoridad entiende, pues, en este asunto, por lo que nos abstenemos por hoy de dar mas pormenores, que no constan como indudables.

—Tenemos á la vista una carta de

Motricol, en la que se nos dice que la familia clerical á manteo terciado y banderas desplegadas se apoderó de la elección, sorprendiendo á unos, intimidando á otros y cohibiendo á todos, *cazando* á los electores en las avenidas de los colegios electorales y llevándolos hasta las mismas mesas.

En otra carta de Bilbao se nos dice que los sacristanes de las parroquias se presentaban en los caseríos con una candidatura nea y otra liberal, aquella con un crucifijo á la cabeza, y esta con una imagen del diablo, y decían á los caseríos: «Aquí tienes la candidatura de Dios, que te asegura la gloria eterna, y la del diablo, que te llevará al infierno: élíje.»

Esto nos parece peor que las pedradas de Brihuega y los tiros de Aranjuez.

—VALENCIA.—Parecen que en Cheste decidieron los partidarios de la candidatura republicana, que eran muchos, no tomar parte en las elecciones, por temor, que no sabemos si era fundado, á que ocurriesen escenas desagradables; mas se nos dice que algunas mujeres que deben tener el corazón viril como las antiguas espartanas, tomaron la iniciativa y excitaron á los electores, repartiéndoles papeletas y consiguiendo sacarles de su retraimiento.

(Las Provincias.)

—Dice *La Correspondencia*: «En una sombrerería del boulevard Hausmann, ha visto nuestro corresponsal de París boinas encarnadas, finas, como para oficiales, con la cifra de plata de Carlos VII.»

Si fuese posible que la imprudencia de los reaccionarios diese en la flor de exhibirse en los escaparates, pronto se verían al lado de las boinas á lo Carlos VII, las gorras á lo Montpensier. Pero estamos seguros de que de ningún modo tendrían salida, porque España está decidida á no ponerse ni las gorras, ni las boinas, con lo cual evitará que algunos embaucadores se aprovechen del género para *ponerse las botas*.

—Dice un colega:

«Uno de estos días ha sido presentada al señor ministro de Fomento una notable memoria de cuatro casas inglesas, proponiendo invertir en España 2.000 millones de reales en canales de riego, con condiciones bastante aceptables, segun parece, puesto que ni exigen privilegios ni el Estado tendría que menoscabar sus intereses.

La memoria está redactada por un importante hombre político español, y el Sr. Ruiz Zorrilla ofreció á los representantes de las casas extranjeras poner de su parte cuanto le

fuere posible para llevar adelante el pensamiento.»

—Dice *La Correspondencia*:

«En Navarra siguen los preparativos reaccionarios, y no será difícil que alguna partida empiece, dominada por la impaciencia, á presentarse armada por cualquier punto de la frontera; pero su escarmiento será rápido.»

Lo mismo decimos. Los defensores de la libertad están alerta.

CORREO ESTRANJERO.

Paris 22.—El príncipe real de Bélgica ha fallecido anoche. Hacia ya muchos meses que los médicos habían perdido la esperanza de salvarle. Leopoldo Fernando, duque de Brabante, había nacido el 12 de junio de 1859. Era el único hijo varón del rey Leopoldo II. Quedan ahora al rey de Bélgica dos hijas, la princesa Luisa, que nació el 18 de febrero de 1858 y la princesa Clotilde, que nació el 21 de mayo de 1864.

—Nueva-York 9.—Dicen de la Habana que el general Dulce ha mandado quitar de las plazas públicas todas las estatuas de Isabel II y otros símbolos de los Borbones.

—Viena 23.—Dicen de Constantinopla á la *Prensa* que el gran-vizir ha expresado á varios embajadores su satisfacción por el resultado de la conferencia. El gran-vizir ha añadido que si Grecia no suscita ninguna dificultad, nada se opondrá á que se retire el ultimatum otomano.

—Viena 23.—A consecuencia de la muerte del príncipe real de Bélgica se han suspendido las fiestas que debían celebrarse en obsequio de los príncipes de Gales.

—Paris 24.—Leemos en el *Diario oficial* de ayer tarde:

«Se ha presentado al Cuerpo legislativo una demanda de interpeleación relativa á los disturbios de la isla de la Reunion.

«El gobierno aprovechará esta ocasión para dar todas las explicaciones que puedan ilustrar y fijar la opinión pública sobre los hechos acaecidos.»

—Dice el mismo *Diario*:

«En su última reunion, la conferencia despues de haber tomado acta de la adhesion de Turquía, ha acordado los términos de un despacho que va á ser dirigido por su presidente al gobierno del rey Jorge. En este despacho se invita al gabinete de Atenas á aceptar los principios adoptados por unanimidad por los representantes de las grandes potencias. La contestacion del gobierno

helénico llegará por toda la semana próxima. Así que se haya recibido, el presidente reunirá la conferencia para hacerla conocer y entablar sus últimas deliberaciones.

GACETILLA.

En el mes de abril de 1506 el pueblo de Lisboa estaba conmovido por un milagro que se verificaba en virtud de los manejos de dos frailes dominicos. Consistía en la exposicion de un crucifijo que despedía una vivísima luz. Un judío convertido á la religion cristiana tuvo la desgracia de hacer observar que esta luz era causada por los rayos del sol que se reflejaban en una cortina. Cundió inmediatamente esta voz por la ciudad. Los frailes, entonces, para no perder el lucro que con este milagro grangeaban, sublevaron al piadoso pueblo contra los judíos. Siguióse un degüello; pero el rey D. Manuel, justamente irritado por tan horribles excesos, mandó arrestar á los gefes del motín, que fueron severamente castigados. Los dos frailes dominicos, que habian promovido la sedicion, fueron ahorcados, cerrado el convento y la ciudad de Lisboa privada por tres meses del derecho de titularse *muy noble y muy leal*.

Fueron tantas las persecuciones que hasta llegaron á conmover á la Santa Sede. Clemente VII, entonces papa, tomó de acuerdo con el consistorio una decision por la cual todos los judíos de España ó de Portugal quedaban autorizados para ir á buscar en sus estados un asilo, donde pudiesen vivir segun la ley de Moisés. El rey D. Juan III de Portugal y su hermano, el cardenal Enrique, intentaron oponerse á la voluntad del pontífice y publicaron un edicto que prohibía á los judíos huir de Portugal sin permiso del rey.

Esta resolusion dió lugar á serias dificultades con la corte de Roma. Los principales soberanos de Italia, el gran duque de Toscana, Cosme de Médicis Hércules de Ferrara y Manuel de Saboya imitaron al pontífice y dieron á los judíos la entrada en sus Estados. Un gran número de ellos se dirigieron á Italia.

Unos capuchinos cogieron á un muchacho que les robaba las frutas de su huerta.

El padre fué llamado al convento para que le échase una reprension y en efecto, regañó fuertemente á su hijo tratándole de haragán, de ratero, de torpe, y acabó diciéndole:

—Si no quieres hacer nada en el mundo, á lo menos métete capuchino.

Un hombre de muy buen humor (Bautru) viendo sobre una chimenea dos estatuas que representaban la Justicia y la Paz abrazándose, dijo:

—Miradla: se abrazan, se besan y se dan el último adiós, conociendo que no volverán á verse en la tierra.

En un pueblecito de Gascuña se cometió un robo. El cura tuvo confidencias del suceso y al día siguiente subió al púlpito y dijo:

—Amados feligreses: desgraciadamente hay un ladrón en el pueblo; yo no le nombraré, porque estoy seguro de que abrumaríais al culpable bajo el peso de vuestra indignación. Callemos, pues, su nombre; así como así debe vivir lleno de angustia, acosado por los re-

mordimientos... ¡Qué diferencia entre él y su perro que duerme tan tranquilo al pie del púlpito!

Anita de Lenclos tenía un hijo que se educaba en una casa de jesuitas, y un día que estuvo á visitarle, dijo al director:

—Sobre todo procurad inspirarle mucho amor á la religion; porque como no es rico, la necesitará mucho. (Enciclopedia.)

Mal está V. amigo, decia el médico á un calavera postrado en cama por sus excesos; pero no hay que desesperar todavia: la naturaleza tiene mucho vigor á los cuarenta años.

—Doble V. ese número, señor doctor, porque he vivido por el día y por la noche.

«Con el sistema hidropático,» Decia de él un sectario: «Libro á cualquier del sudario, Sea nervioso, ó linfático; Pues que yo el agua, sabed Manejo con tanto acierto, Que le doy la vida á un muerto, Si es que está «muerto de sed.» M. de Palau.

GOBIERNO MILITAR DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Orden de la plaza del 24 de enero de 1869.—Habiendo fallecido en esta plaza en el día de ayer el capitán retirado D. Antonio Torrent y habiendo dejado dispuesto en su testamento que se verificase su entierro sin los honores militares que por ordenanza le correspondian, y accediendo á los deseos y reclamacion

de la familia del difunto para que se respete su última voluntad; he dispuesto que aquella se cumpla en todas las partes, publicándose en la orden de este día para que conste las causas que motivaron la supresion. —El general gobernador, Buceta.

CRÓNICA RELIGIOSA.

SANTO DEL DIA. Santa Paula viuda.

CUARENTA HORAS. Continúan en la Capilla de la Pasion y Muerte.

GERONA

IMPRESA DE PEDRO COROMINAS, 1869.

SECCION DE ANUNCIOS.

LEY MUNICIPAL,

OBLIGATORIA Y PUESTA EN VIGOR, EN NOMBRE DEL GOBIERNO PROVISIONAL, DESDE 21 DE OCTUBRE DE 1868,

ANOTADA POR

D. NARCISO BLANCH É ILLA,

Abogado de los ilustres colegios de Madrid y Gerona, Oficial de Cuentas Municipales y Pósitos, Sócio corresponsal de la Económica matritense é individuo de varias otras corporaciones literarias.

Véndese en la Imprenta de este periódico, á 4 reales ejemplar.

Se vende una casa situada en la Plaza de la Independencia vulgo de San Agustín, número 14, la que se compone de portico, dos tiendas y escalerilla en los bajos, dos entresuelos, tres pisos, dos buhardillas en su mitad oriente y terrado en su mitad poniente: mide 68 palmos de ancho por 104 idem de fondo. Informará el Notario de esta ciudad, D. Narciso Gifre. 48

ARMAS.

Cayetano Carbó, Plateria n.º 30 frente la farmacia de D. Vicente Garriga y puente de S. Agustín Gerona. En el sobre entendido establecimiento se halla un magnífico y completo surtido de toda clase de armas con los precios siguientes:

- Escopetas dos tiros fouché de 400 rs. á 4.000.
- Id. un tiro id. de 160 rs. á 400.
- Id. á piston dos tiros de 300 rs. á 500.
- Id. id. un tiro de 400 rs. á 300.
- Revolvers de 12, 10 y 8 tiros de 200 rs. á 400.
- Id. de 6 » tiros de 100 rs. á 300.
- Pistolas de 44 rs. á 130.

En el mismo establecimiento se halla ademas pólvora de caza de 5 á 40 reales el tercio de kilógramo; con pistones, balas, cartuchos para revolver de todos calibres etc. etc.

Se hacen toda clase de recomposiciones en revolvers y demas clases de armas. 8

CONFERENCIAS.

Desde el 1.º de Febrero se darán de Matemáticas: los Señores que deseen asistir podrán pasar en la administracion de este periódico plaza de las Castañas que informarán. 2

Pildoras restauradoras del doctor Fors á base de carbonato mangano-férrico y de Pepsina. Panacea de las personas débiles sin distincion de sexo ni edad y especialmente útil á las mugeres opiladas. Cada frasco va cerrado con la firma del autor y acompañado de un estenso prospecto.

Jarabe de Hipo-fósfito de cal. Es te nuevo medicamento preconizado por el doctor CHURCHILL, para la curacion de la tisis y de las diferentes afecciones del pecho, hace desaparecer rápidamente los síntomas más graves. Bajo su influencia, calma la tos; los sudores nocturnos cesan, y el enfermo recobra con prontitud la salud y la robustez. Se toma por la mañana y por la noche, á la dosis de dos á cuatro cucharadas ordinarias cada dia; es de un éxito maravilloso en las toses y catarros ordinarios. 3

Jarabe de rábano yodado preparado en frío. Este medicamento aprobado por las principales notabilidades medicas de Europa, cura rápidamente las escrófulas, el linfatismo, el raquitismo, la palidez y flojedad de las carnes y varias enfermedades cutaneas. Cada botella va acompañada de su prospecto.

Inyeccion higienica de BROU contra las purgaciones recientes ó crónicas y contra las flores blancas. En solos seis dias de tratamiento se obtiene una curacion segura, sin que haya necesidad de recurrir al empleo de todas estas preparaciones monstruosas, cuya base siendo ordinariamente el mercurio la copaiva y cubebas, son todos á menudo peligrosas y repugnantes. Depósito botica Universal calle de la Cort-Real n.º 4.

SEGUNDA ENSEÑANZA.

CONFERENCIAS.

D. Luis Jené y Gimbert, Abogado y Licenciado en la facultad de Filosofía y Letras y D. Francisco Canal y Freixa, Doctor en la facultad de Farmacia y Bachiller en la de Ciencias las darán respectivamente de Geografía, Historia universal ó historia de España y de Historia natural y Fisiología é higiene desde el día 15 del presente mes.

Los señores padres, tutores ó encargados de los alumnos que gusten frecuentarlas, se servirán avistarse con dichos señores. 44